

02334/2021

ENCABEZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CCLEM

- *Designan a Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral del Valle de Toluca, como titular suplente de la Dirección General del organismo.*
- *Informa que, derivado de los 9 mil 088 convenios de conciliación obrero-patronal, se entregaron alrededor de 340 millones de pesos a los trabajadores.*
- *Presentan el Código de Conducta y Reglas de Integridad del CCLEM.*

Toluca, Estado de México, 30 de agosto de 2021. En el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México (CCLEM), que presidió la Secretaria del Trabajo, Martha Hilda González Calderón, se designó a Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral del Valle de Toluca, como titular suplente de la Dirección General del organismo, en términos del artículo 21 del Reglamento Interior.

En dicha sesión, también se dio a conocer que, a menos de un año de su apertura, el Centro de Conciliación Laboral de la entidad ha recibido un total de 19 mil 681 solicitudes de conciliación, de las cuales 8 mil 888 corresponden a la sede Tlalnepantla, 5 mil 861 a Ecatepec-Texcoco y 4 mil 932 a Toluca.

Asimismo, se reportó que, de los 9 mil 088 convenios de conciliación que se han llevado a cabo, se entregaron a los trabajadores alrededor de 340 millones de pesos, derivado de los acuerdos de conciliación obrero-patronal.

Además de ello, se presentó el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Centro de Conciliación Laboral, el cual tiene por objeto contar con un documento normativo que observe los principios, valores, actitudes y normas de comportamiento ético al que deberán sujetarse las personas servidoras públicas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México en el ejercicio de sus funciones, apegándose a lo estipulado en la normatividad vigente en materia de ética y servicio público.

Por su parte, la Secretaria del Trabajo solicitó a los integrantes un minuto de silencio en memoria del Dr. Julio César Vanegas Guzmán, quien se desempeñó como Director General de dicha Institución, reconociendo la gran labor y resultados tan favorables en beneficio de los factores de la producción.

La Secretaria del Trabajo señaló que derivado de las acciones que se han realizado, a partir de la implementación de la Reforma Laboral, el CCLEM es

reconocido a nivel nacional, ya que su labor es fundamental para seguir preservando la paz laboral.

Indicó que éste es una institución nueva, con personal calificado y certificado, lo cual da certeza tanto a los trabajadores como a los empleadores, a fin de que puedan resolver sus diferencias laborales.